



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

### CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 86, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

#### CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

#### LICITACIONES PARA ADQUISICIONES:

##### Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-021-CUCS-AD-2017	Adquisición de reactivo, equipo y material médico y de laboratorio para diversas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12124 PRODEP Recurso Federal Extraordinario.	04 de octubre del 2017 16:00 horas	09 de octubre del 2017 12:00 horas	13 de octubre del 2017 12:00 horas	20 de octubre del 2017 12:00 horas
LI-022-CUCS-AD-2017	Adquisición de equipo de impresión y tecnologías de información, para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12124 PRODEP Recurso Federal Extraordinario.	04 de octubre del 2017 16:00 horas	09 de octubre del 2017 10:00 horas	13 de octubre del 2017 10:00 horas	20 de octubre del 2017 10:00 horas

##### Centro Universitario de los Lagos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-008-CLAJCOS-2017	Adquisición de equipo de cómputo, audio, video, iluminación, switch, antenas y adaptador con cargo al Recurso FATRU 2017.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	26 de octubre de 2017	27 de octubre de 2017

##### Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-012-FCIEMMS-16-2017	Adquisición de material escrito y de oficina para Preparación del Sistema de Educación Media Superior con cargo a proyectos FCIEMMS 2016.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 11:00 horas	16 de octubre de 2017 10:00 horas	03 de noviembre de 2017 15:00 horas
LI-SEMS-033-FCIEMMS-16-2017	Adquisición de equipo de laboratorio para diversas escuelas del Sistema de Educación Media Superior con cargo a proyectos FCIEMMS 2016.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 14:00 horas	16 de octubre de 2017 12:00 horas	03 de noviembre de 2017 16:00 horas
LI-SEMS-034-FCIEMMS-16-2017	Adquisición de módulos educativos de consultoría, para escuela Preparación del Sistema de Educación Media Superior.	03 de octubre de 2017	10 de octubre de 2017 17:00 horas	16 de octubre de 2017 14:00 horas	03 de noviembre de 2017 17:00 horas

##### Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-041-CGTI-2017	Suministro y configuración de software para sistemas de videoconferencia para la Red Universitaria.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-042-CGTI-2017	Suministro de equipos telefónicos para la ampliación de la red telefónica de la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-043-CGTI-2017	Adquisición de equipos de cómputo para servicios tecnológicos de la Red de la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-044-CGTI-2017	Construcción de un sistema de administración de eventos para red de salas de la Universidad de Guadalajara y un sistema de protección antipánico, antivicio, anti-espionaje y anti-robos para plataformas de redes universitarias, para la Coordinación General de Tecnologías de Información.	04 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-045-CGTI-2017	Adquisición de equipo y materiales para el mejoramiento de la conectividad de la Red Universitaria.	04 de octubre de 2017	13 de octubre de 2017	21 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-046-COADM-2017	Desarrollo del sistema de aprovisionamiento, control, mantenimiento y reporte de recursos de cómputo distribuidos en estructura de red, para un sistema integral de labor, trabajo y un sistema de gestión e inventario en internet de la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	13 de octubre de 2017	21 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017
LI-047-CA-CIEP-2017	Contratación de servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias digitales en docentes de educación superior en la Universidad de Guadalajara.	04 de octubre de 2017	13 de octubre de 2017	21 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017

#### LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, conforme a continuación se indica:

##### Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

- Solicitar su registro a partir del 29 de septiembre al 04 de octubre del 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Unidad de Adquisiciones, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indica en la orden de pago.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

#### LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-021-CUCS-AD-2017 el día 09 de octubre del 2017, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.  
Para la licitación LI-022-CUCS-AD-2017 el día 09 de octubre del 2017, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

#### DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS, SERÁN:

Para la licitación LI-021-CUCS-AD-2017 el día 13 de octubre del 2017, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.  
Para la licitación LI-022-CUCS-AD-2017 el día 13 de octubre del 2017, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Unidad de Adquisiciones, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.  
Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

##### Centro Universitario de los Lagos:

- Solicitar su registro en el periodo, del 29 de septiembre al 04 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 15:00 horas de lunes a sábado en la Coordinación de Servicios Generales, situadas en el Centro Universitario de los Lagos, ubicado en Enrique Díaz de León Núm. 1144, Col. Paseos de la Montaña, C.P. 47460, Lagos de Moreno, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indica en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

#### LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LA LICITACIÓN, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El día 11 de octubre a las 11:00 horas, en el Aula Magna Doctor Carlo Medina Gutiérrez del Centro Universitario de los Lagos, ubicada en el domicilio Enrique Díaz de León Núm. 1144 Col. Paseos de la Montaña C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.

#### EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS SERÁ:

El día 20 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en el Aula de Jülicos Orales del Centro Universitario de los Lagos, ubicada en el módulo "A" domicilio Enrique Díaz de León Núm. 1144 Col. Paseos de la Montaña C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.  
Dicho acto se realizará en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

##### Sistema de Educación Media Superior:

- Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta 03 de octubre de 2017, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indica en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro. Los cuotes serán entregados el día 04 de octubre de 2017 de 10:00 a 14:00 horas.

#### LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-032-FCIEMMS-16-2017 10 de octubre de 2017 a las 11:00 horas.  
Para la licitación LI-SEMS-033-FCIEMMS-16-2017 10 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.  
Para la licitación LI-SEMS-034-FCIEMMS-16-2017 10 de octubre de 2017 a las 17:00 horas.  
En la Sala de Juntas (A la derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er. (primer) piso del edificio "Valerín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

#### DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-032-FCIEMMS-16-2017 16 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.  
Para la licitación LI-SEMS-033-FCIEMMS-16-2017 16 de octubre de 2017 a las 12:00 horas.  
Para la licitación LI-SEMS-034-FCIEMMS-16-2017 16 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.  
En la Sala de Juntas (A la derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er. (primer) piso del edificio "Valerín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Fuente de los recursos corresponden a los Proyectos del Fondo Concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior 2016.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## DICTAMEN TÉCNICO PARA FALLO

**Licitación:** LI-021-CUCS-AD-2017  
**Dependencia:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**Descripción:** Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12124 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario.

### 1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

NO.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.	PARTIDAS COTIZADAS
1	DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	\$ 55,878.85	40, 199
2	UNIPARTS, S.A. DE C.V.	\$ 80,832.60	28, 30 A 36, 41, 53 A 58, 61 A 68, 77, 80 A 82, 86 A 156
3	SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$117,887.32	18 A 20, 30 A 36, 41, 42, 49, 53 A 58, 62 A 66, 72, 74 A 77, 79 A 82
4	ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$ 153,883.43	6, 7, 29, 37, 48, 49, 60, 77, 79, 85, 163, 164, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 188, 189
5	COMERCIALIZADORA VALERIS, S.A. DE C.V.	\$ 189,046.10	186 A 189, 192 A 195, 198, 199
6	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$ 205,311.79	23, 28, 35, 36, 39, 57, 58, 60, 67, 68, 75 A 78, 80 A 84, 165 A 167, 183 A 188, 191, 197, 199
7	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$221,679.19	30 A 34, 43 A 54, 56 A 58, 64 A 66, 70, 75, 80 A 82, 165 A 167, 183 A 187
8	DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.	\$ 374,050.12	1, 2, 23, 28, 30 A 34, 41 A 45, 53 A 58, 65 A 68, 74, 75, 77 A 84, 157, 159, 160, 162, 165 A 168, 182, 184 A 188
9	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 533,137.45	6, 7, 18 A 23, 28 A 38, 42 A 51, 53 A 60, 62 A 66, 69, 70, 72 A 75, 77, 79 A 85, 161, 163 A 169, 174 A 189, 197
10	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	\$ 812,482.56	1 A 29, 40, 61, 69 A 73, 157 A 164, 168 A 175 Y 182

LI-021-CUCS-AD-2017

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.  
Guadalajara, Jalisco, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050  
WWW.CUCS.UDG.MX



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## 2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y los investigadores responsables de cada proyecto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, se reunieron para hacer la evaluación de las propuestas, bajo los siguientes puntos:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

- I. Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II. Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
  - A) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la licitación
  - B) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
  - C) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III. Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión de los investigadores responsables de los proyectos, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

## 3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

**3.1** La empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, en la **Partida 74**, no cumple, se solicita Filtro para jeringa con membrana de nylon 0.2 um, 25 mm transparente, paquete con 50, y cotiza CAT. 380111 Syringe filt 25 mm dm 0.22 um PES membraneST indwrapp 50/cs. CS Marca NEST. En la **Partida 183** no cumple, se solicita MICROCENTRIFUGA PARA 12

LI-021-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

TUBOS DE 1.5/2 ML CON ROTOR PARA 4 TIRAS DE 8 TUBOS DE 0.2 ML O 32 TUBOS SENCILLOS DE 0.2 ML. MARCA HEATHROW SCI, y cotiza cat. C1012 MyFuge 12 Mini Centrifuge 100-240 V, Benchmark Scientific de acuerdo a ficha técnica.

- 3.2** La empresa **Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, en la **Partida 41**, no cumple, se solicita Pipeta multicanal para 8 puntas, de rango de volumen de 2-20 micro litros. Para utilizar con puntas universales. Modelo P8X20N. MARCA GILSON, y cotiza pipeta multicanal de 20-200 µl 8 canales Modelo VWR1613-5252 marca PeqLab. En la **Partida 42**, no cumple, se solicita Juego Pipetas con volúmenes de rango (0.1-2.5, 2-20, 50-100, 100-1000 micro litros). Importante que puedan ser utilizadas con puntas axygen o de otra marca no específica de eppendorf. MARCA EPPENDORF, y cotiza Kit de micro pipetas PeqPETTE marca PeqLab. En la **Partida 197**, no cumple, se solicita Centrifuga clínica. SCIOGEX DM0412S LED CLINICAL CENTRIFUGE WITH 10200316 ROTOR. Marca: SCIOGEX Catalogo: SC-943083439999. (Equipo de laboratorio para separar suero, plasma, concentrado de plaquetas, concentrado de eritrocitos a temperatura ambiente), y cotiza, centrifuga marca Sigma Zentrifugen para laboratorio Modelo SIGMA 2-7.
- 3.3** La empresa **Comercializadora Valeris, S.A. de C.V.**, en la **Partida 190**, no cumple, se solicita Sierra stryker 810 para autopsia, incluye hoja de sierra seccionada y manual ó Sierra Mopec BD 040, incluye hoja de sierra seccionada y manual, y en su propuesta económica describe las dos, sin especificar cuál de las dos es la que ofrece, por otra parte en ficha técnica presenta Mopec Sierra para Autopsia en la que no señala No. BD 040 tal como se requiere. En la **Partida 196**, no cumple, se solicita Pinzas bulldog y de acuerdo con el investigador se requieren pinzas vasculares bulldog para cirugía vascular tipo Clip, y el proveedor cotiza un tipo de pinzas que no son útiles para el desarrollo del proyecto.
- 3.4** La empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, en la **Partida 39**, no cumple, se solicita 1 paquete de Racks reversibles para tubos de 1.5.2.0 y 0.5 microlitros, de colores. Marca Heathrow Scientific. Paquete con 5 racks de conformidad con la junta de aclaraciones, y cotiza 3 piezas.
- 3.5** La empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, en la **Partida 35**, no cumple, se solicita Caja de Guantes talla chica, marca SUPRENO, LATEX FREE/Ambiderm, y cotiza guantes marca AURELIA. En la **Partida 36**, no cumple, se solicita Caja de Guantes talla mediana, marca SUPRENO, LATEX FREE/Ambiderm y cotiza guantes marca AURELIA. En la **Partida 38**, no cumple, se solicita 2 Paquetes de Cajas para almacenamiento de muestras a-80 grados, para tubos de 1.5. y 2 microlitros. Colores rojo y amarillo. Marca Heathrow Scientific. Material frágil/cada paquete con 5 cajas uno de cada color de conformidad con la junta de aclaraciones, y el proveedor no especifica la cantidad que contiene cada paquete. En la **Partida 39**, no cumple, se solicita 1 paquete de Racks reversibles para tubos de 1.5.2.0 y 0.5 microlitros, de colores. Marca Heathrow Scientific. Paquete con 5 racks de conformidad con la junta de aclaraciones y el proveedor cotiza 3 piezas. En la **Partida 61**, no cumple, se solicita Agarose, LE, Analytical Grade 500 g REF: V3125 Marca: Promega Número de catálogo: V3125, y cotiza Agarose catálogo PC0701-500 marca VIVANTIS. En la **Partida 183**, no cumple, se solicita

LI-021-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Equipo MICROCENTRIFUGA PARA 12 TUBOS DE 1.5/2 ML CON ROTOR PARA 4 TIRAS DE 8 TUBOS DE 0.2 ML O 32 TUBOS SENCILLOS DE 0.2 ML. MARCA HEATHROW SCI., y cotiza de conformidad con ficha técnica microcentrifuga personal 6000RPM (2000 x g), rotor para 6 x 1.5/2ml y juego de adaptadores para tubos de 0.5 y 0.2 ml. En la **Partida 189**, no cumple, se solicita Equipo MY VOLT MINI POWER SUPPLY 115 VOLT BENCHMARK SCIENTIFIC, y cotiza fuente de poder para electroforesis marca Major Science catálogo MINIS300. En la **Partida 197**, no cumple, se solicita Centrífuga clínica. SCIOLOGEX DM0412S LED CLINICAL CENTRIFUGE WITH 10200316 ROTOR. Marca: SCIOLOGEX Catalogo: SC-943083439999. (Equipo de laboratorio para separar suero, plasma, concentrado de plaquetas, concentrado de eritrocitos a temperatura ambiente), y cotiza, centrifuga clínica marca DLAB catálogo DM0412

**3.6** La empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, en la **Partida 1**, no cumple, se solicita un kit de ELISA kit para la proteína ligadora de ácidos grasos intestinales (IFABP), 96 pruebas. Cat. CSB-E08024h. CUSABIO, y cotiza Human FABP2, marca SIGMA ALDRICH catálogo RAB0537-1KT. En la **Partida 31**, no cumple, se solicita Paquete PUNTA P/MICROPIPETA C/FILTRO 200 UL PRESTERIL RACK10X96 TF-200-R-S. MARCA AXYGEN, y cotiza punta p/pipeta marca CAPP 5131090C. En la **Partida 32**, no cumple, se solicita Paquete PUNTA P/MICROPIPETA C/FILTRO 1000 UL PRESTERIL 100/Rack, 1000/Paq. TF-1000-R-S. MARCA AXYGEN, y cotiza punta CAPP CAP-5130150C-BOX. En la **Partida 33**, no cumple, se solicita Paquete Tubos 1.5 microlitros transparentes para microcentrífuga marca AXYGEN 500-1000 unidades, y cotiza microtubo CAPP CAP-5101500C-BAG. En la **Partida 34**, no cumple, se solicita Paquete Tubos de 2.0 microlitros transparentes, marca AXYGEN, paquete con 500 tubos, y cotiza microtubo CAPP CAP-5102000C-BAG. En la **Partida 41**, no cumple, se solicita Pieza Pipeta multicanal para 8 puntas, de rango de volumen de 2-20 microlitros. Para utilizar con puntas universales. Modelo P8X20N. MARCA GILSON, y cotiza pipeta CAPP C20-8. En la **Partida 42**, no cumple, se solicita Juego de Pipetas con volúmenes de rango (0.1-2.5, 2-20, 50-100, 100-1000 microlitros). Importante que puedan ser utilizadas con puntas axygen o de otra marca no específica de eppendorf. MARCA EPPENDORF, y cotiza soporte de pipeta para hasta 5 pipetas mecánicas CAPP ECCO-C-05. En la **Partida 53**, no cumple, se solicita CAJA 1000ul Blue Tips, Racked y Pre-Sterilized; Presentación: 1000 Piezas Marca: AXYGEN Número de catálogo: T-1000-B-R-S-1, y cotiza punta azul CAPP CAP-4130135C-BAG. En la **Partida 54**, no cumple, se solicita CAJA 1000ul Blue Tips, Bulk, Presentación: 1000 Piezas Marca: AXYGEN Número de catálogo: T-1000-B-1, y cotiza punta azul CAPP CAP-4130135C-BAG. En la **Partida 55**, no cumple, se solicita CAJA 200ul Pre-Sterilized Yellow Ti, Presentación: 4800 Piezas Marca: AXYGEN Número de catálogo: TE-204-Y-R-S, el cotiza punta amarilla CAPP CAP-4130075C-BAG. En la **Partida 56**, no cumple, se solicita CAJA 200ul Yellow Tips Presentación: 1000 Piezas Marca: AXYGEN Número de catálogo: T-200-Y-1, y cotiza punta amarilla CAPP CAP-4130075C-BAG. En la **Partida 62**, no cumple, se solicita CAJA Falcon® 50mL High Clarity PP Centrifuge Tube, Conical Bottom, Sterile, 25/Bag, 500/Case. Marca: FALCON. Número de Catálogo: 352070, y cotiza tubo de centrífuga CAPP CAP-5100050C-CASE. En la **Partida 63**, no cumple, se solicita CAJA Falcon® 15mL High Clarity PP Centrifuge Tube, Conical Bottom, with Dome Seal Screw Cap, Sterile, 50/Bag, 500/Case. Marca: FALCON. Número de Catálogo: 352096, y cotiza tubo

LI-021-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

de centrífuga CAPP CAP-5100015C-CASE. En la **Partida 64**, no cumple, se solicita CAJA PCR Tubes 0.2ml MAXYMUN RECOVERY, THIN WALL, CLEAR. FITS: MAXYMUN RECOVERY, FLAT CAP 1,000 TUBES Catálogo: PCR-02-L-C, y cotiza micro tubo PCR CAPP CAP-5100200C-BAG. En la **Partida 65**, no cumple, se solicita CAJA Microtubes 0.6 ml CLEAR. HOMO-POLYMER, BOIL-PROOF 1000 TUBES Catálogo: MCT-060-C, y cotiza micro tubo para centrífuga CAPP CAP-5100500C-BAG. En la **Partida 66**, no cumple, se solicita CAJA de Microtubes 1.5 ml CLEAR. HOMO-POLYMER, BOIL-PROOF 500 TUBES Catálogo: MCT-150-C, y cotiza micro tubo para centrífuga CAPP CAP-5101500C-BAG. En la **Partida 170**, no cumple, se solicita Pieza Superoxide Dismutase Assay Kit, 96 wells Marca: CAYMAN Catalogo: 706002, y cotiza marca MERK US1574601-1KIT. En la **Partida 173**, no cumple, se solicita Pieza NITRIC OXIDE ASSAY KIT (COLORIMETRIC) 200TESTS Catalogo: 482650 Marca: Calbiochem, a brand of EMD Chemicals Inc., an affiliate of Merck, y cotiza Sistema de detección de óxido nítrico sintasa, fluorimetrico marca SIGMA FCANOS1-1KT.

**3.7** La empresa **Silvera Ciencia e Ingeniería, S.A. de C.V.**, en la **Partida 37**, no cumple, se solicita Frasco TRIZOL PRESENTACION 200 ML MARCA INVITROGEN, y cotiza marca AMRESCO. En la **Partida 38**, no cumple, se solicita 2 Paquete Cajas para almacenamiento de muestras a -80 grados, para tubos de 1.5. y 2 microlitros. Colores rojo y amarillo. Marca Heathrow Scientific. Material frágil / cada paquete con 5 cajas uno de cada color, y cotiza Marca Santa Cruz. En la **Partida 39**, no cumple, se solicita 1 paquete de Racks reversibles para tubos de 1.5.2.0 y 0.5 microlitros, de colores, Marca Heathrow Scientific, Paquete con 5 racks de conformidad con la junta de aclaraciones, y cotiza 3 piezas, y son de la marca Santa Cruz, catálogo SC-200207. En la **Partida 67**, no cumple, se solicita CAJA de Guantes de Nitrilo No Estériles para exploración por Peso Ambidiestros- Atóxicos. AMBIDERM Nitrilo Soft. Talla Chicos Número de catálogo: 100106032-CH, y cotiza marca Santa Cruz, catálogo SC-200301. En la **Partida 68**, no cumple, se solicita CAJA de Guantes de Nitrilo No Estériles para exploración por Peso Ambidiestros- Atóxicos. AMBIDERM Nitrilo Soft. Talla Medianos Número de catálogo: 100106032-M, y cotiza marca Santa Cruz, catálogo SC-200303. En las **Partida 86 a 156**, no cumple, se solicitan oligonucleótidos de la marca IDT, y el cotiza marca MWG.

**3.8** Las **partidas 190 y 196**, se **declaran desiertas** en virtud de que las propuestas recibidas no cumplen con los requisitos y especificaciones solicitadas por el investigador.

**3.9** La **partida 191** se **declara desierta por recurso insuficiente** para esta partida.

**3.10** Las **partidas** a las que **se modifica la cantidad solicitada por recurso insuficiente** son: la **Partida 84**, se solicitan 20, se adjudican 11, la **Partida 171**, se solicitan 2, se adjudica 1. La **Partida 173**, se solicitan 2, se adjudica 1. La **Partida 174**, se solicitan 2, se adjudica 1. La **Partida 175**, se solicitan 2, se adjudica 1.

**4.** La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación para la "**Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de**

LI-021-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

**Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 12124 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario, se adjudique de la siguiente manera:**

- 4.1** A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.** las partidas **6, 48, 178 y 189** por un importe de: -----  
- **\$17,486.20** (Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.2** A la empresa **Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **46, 47, 50 y 52**, por un importe de: -----  
**\$35,042.44** (Treinta y cinco mil cuarenta y dos pesos 44/100 M.N.), I.V.A. incluido;
- 4.3** A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 71, 158, 169, 170, 171, 172, 173 y 175**, por un importe de: -----  
**\$364,842.04** (Trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.4** A la empresa **Comercializadora Valeris, S.A. de C.V.**, las partidas **192, 193, 194, 195, 198 y 199**, por un importe de: -----  
**\$128,314.88** (Ciento veintiocho mil trescientos catorce pesos 88/100 M.N.), con I.V.A. incluido.
- 4.5** A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **7, 21, 22, 28, 29, 37, 38, 43, 44, 45, 49, 51, 53, 59, 60, 62, 63, 64, 69, 70, 73, 74, 75, 79, 85, 161, 163, 164, 168, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 186, 187, 188**, por un importe de: -----  
**\$326,213.63** (Trescientos veintiséis mil doscientos trece pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.6** A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 55, 78, 157, 159, 160, 162, 184**, por un importe de: -----  
**\$108,345.16** (Ciento ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos 16/100 M.N.), I.V.A. incluido;
- 4.7** A la empresa **Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.**, la **partida 40**, por un importe de: -----  
**\$11,571.49** (Once mil quinientos setenta y un pesos 49/100 M.N.) con I.V.A. incluido;
- 4.8** A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **23, 35, 36, 39, 83, 84, 165, 166, 167, 185 y 197.**, por un importe de -----  
**\$ \$21,685.56** (Veintiún mil seiscientos ochenta y cinco pesos 56/100 M.N.), con I.V.A. incluido;
- 4.9** A la empresa **Silvera Ciencia e Ingeniería, S.A. de C.V.**, las partidas **18, 19, 20, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 54, 56, 57, 58, 65, 66, 72, 76, 80, 81 y 82**, por un importe de: -----  
**\$ 56,523.32** (Cincuenta y seis mil quinientos veintitrés pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.10** A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las partidas **61, 67, 68, 77, 86 a 156**, por un importe de: -----  
**\$ \$29,626.35** (Veintinueve mil seiscientos veintiséis pesos 35/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

LI-021-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **Artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

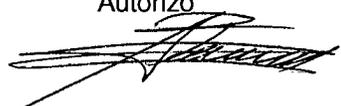
ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., octubre 24 de 2017

Elaboró

  
**Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó

  
**Lic. José Martín Mercado Ramírez**  
Coordinador de Servicios Generales

LI-021-CUCS-AD-2017

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.

Guadalajara, jal, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050

WWW.CUCS.UDG.MX



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## ACTA DE FALLO

**Concurso:** LI-021-CUCS-AD-2017  
**Dependencia:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**Descripción:** Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12124 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:10 horas del viernes 27 de octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto en ausencia del Dr. Natividad Flores Martínez, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Artículo 7 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la "Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara", con cargo al Fondo 12124 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario., queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.** las partidas **6, 48, 178 y 189** por un importe de: --  
**\$17,486.20** (Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido;
2. A la empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **46, 47, 50 y 52**, por un importe de: -----  
**\$35,042.44** (Treinta y cinco mil cuarenta y dos pesos 44/00 M.N.), I.V.A. incluido;
3. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 71, 158, 169, 170, 171, 172, 173 y 175**, por un importe de: -----  
**\$364,842.04** (Trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido;
4. A la empresa **Comercializadora Valeris, S.A. de C.V.**, las partidas **192, 193, 194, 195, 198 y 199**, por un importe de: -----  
**\$128,314.88** (Ciento veintiocho mil trescientos catorce pesos 88/100 M.N.), con I.V.A.
5. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **7, 21, 22, 28, 29, 37, 38, 43, 44, 45, 49, 51, 53, 59, 60, 62, 63, 64, 69, 70, 73, 74, 75, 79, 85, 161, 163, 164, 168, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 186, 187, 188**, por un importe de: -----  
**\$326,213.63** (Trescientos veintiséis mil doscientos trece pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido;

LI-021-CUCS-AD-2017

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.

Guadalajara, jal, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050

WWW.CUCS.UDG.MX



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

6. A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 55, 78, 157, 159, 160, 162, 184**, por un importe de: **\$108,345.16** (Ciento ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos 16/100 M.N.), I.V.A. incluido;
7. A la empresa **Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.**, la **partida 40**, por un importe de: -- **\$11,571.49** (Once mil quinientos setenta y un pesos 49/100 M.N.) con I.V.A. incluido;
8. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **23, 35, 36, 39, 83, 84, 165, 166, 167, 185 y 197.**, por un importe de -----  
**\$ \$21,685.56** (Veintiún mil seiscientos ochenta y cinco pesos 56/100 M.N.), con I.V.A. incluido;
9. A la empresa **Silvera Ciencia e Ingeniería, S.A. de C.V.**, las partidas **18, 19, 20, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 54, 56, 57, 58, 65, 66, 72, 76, 80, 81 y 82**, por un importe de: -----  
**\$ 56,523.32** (Cincuenta y seis mil quinientos veintitrés pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido;
10. A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las partidas **61, 67, 68, 77, 86 a 156**, por un importe de: -----  
**\$ \$29,626.35** (Veintinueve mil seiscientos veintiséis pesos 35/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
11. Las **partidas 190 y 196, se declaran desiertas** en virtud de que las propuestas recibidas no cumplen con los requisitos y especificaciones solicitadas por el investigador.
12. La **partida 191 se declara desierta** por recurso insuficiente para esta partida.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **Artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

  
Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos  
Presidente

  
Mtra. Saralyn Lopez y Taylor  
Secretario Ejecutivo

LI-021-CUCS-AD-2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



# ORDEN DE COMPRA

Comide

0518
NÚMERO

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 236854
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACION DE PLANEACION
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1058-5200 EXT. 33634	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "N", PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TÉLEFONO	DOMICILIO

<b>ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	5	RFC	1
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	6
			TÉLEFONO
			2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00497				
OTRA	QIAGEN ONESTEP RT-PCR (100 TEST), For 100 x 50 µl reactions: QIAGEN OneStep RT-PCR Enzyme Mix (1 x 200 µl), 5x QIAGEN OneStep RT-PCR Buffer (1 x 1 ml), dNTP Mix (1 x 200 µl, 10 mM each), 5x Q-Solution (1 x 2 ml), RNase-Free Water (2 x 1.9 ml)Catalogo 210212 Marca Qiagen	1	\$ 11,216.00	\$ 11,216.00
OTRA	QUIAZOL LYSIS REAGMENT (200ML), 200 ml QIAzol Lysis ReagentCatalogo 79306 Marca Qiagen	1	\$ 6,752.00	\$ 6,752.00
OTRA	BUFFER RLT PLUS (220ML)220 ml lysis buffer for use with the RNeasy Plus Micro Kit, RNeasy Plus Mini Kit, RNeasy Plus 96 Kit, AllPrep DNA/RNA Micro Kit, and AllPrep DNA/RNA Mini Kit Catalogo 1053393 Marca Qiagen	1	\$ 3,326.00	\$ 3,326.00
OTRA	NovoLink Polymer DS (250 pruebas)Catalogo RE7140-CE Marca Leica Biosystems.	1	\$ 8,915.00	\$ 8,915.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$30,209.00
(TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.)			I.V.A:	\$4,833.44
			TOTAL	\$35,042.44

<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>			
FECHA DE ENTREGA:	6 a 8 semanas	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

REQUISICIÓN 00497. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES	3
---------------	---

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DR. MIGUEL PADILLA ROSAS UNIVERSARIO RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bó: ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
--	---	---

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Comite.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		<b>No. PROYECTO:</b> 236854
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
		<b>PROGRAMA:</b>
		<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACION
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
10585200 EXT. 33634	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA.
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
[Redacted]			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b> 8	<b>RFC</b> 1	<b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b> 9	<b>TELÉFONO</b> 2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00497</b>				
Kit	RNeasy FFPE Mini Kit (50), CAT. R6954 MARCA OMEGA BIOTECH	1	\$ 5,305.50	\$ 5,305.50
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	(SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.)		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$5,305.50</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$848.88</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$6,154.38</b>

<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>				
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	30 a 60 días.	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		<b>a) ANTICIPO:</b>
			<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	<b>b) CUMPLIMIENTO:</b>

REQUISICIÓN 00497, LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

<b>OBSERVACIONES</b>	
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	DR. EN C. MIGUEL PADILLA ROSAS RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
 15 NOV. 2017  
 Uredz  
 ORIGINAL  
 COPIA



especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

"Comite"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b> 238710
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
	<b>PROGRAMA:</b> FONDO EXTERNO
	<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

246002	DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
3310-9337-22	HOSPITAL No. 320, COL. EL RETIRO, GUADALAJARA, JAL.
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
[Redacted]			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>	8	1 RFC	9 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			2 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00480</b>				
Frasco	PIRUVATO DE SODIO (100mM), 100ML, No. de Catalogo: 11360070. Marca: GIBCO. Refrigerado	2	\$ 178.23	\$ 356.46
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	(CUATROCIENTOS TRECE PESOS 49/100 M.N.)	<b>SUB-TOTAL</b>		<b>\$356.46</b>
		<b>I.V.A.</b>		<b>\$57.03</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>\$413.49</b>

<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>					
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	30 a 60 días.	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>	
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	
				<b>a) ANTICIPO:</b>	
				<b>b) CUMPLIMIENTO:</b>	

REQUISICIÓN 00480. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO	 MTRA. SARA SANDOVAL Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. EN CAROLINA SANCHEZ REYES RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	4	[Redacted]
			10	[Redacted]

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
 15 NOV. 2017  
 Ursula  
 ORIGINAL   
 COPIA





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

*Comite*

S/N		
NÚMERO		

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		<b>No. PROYECTO:</b> 238901
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>		<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
		<b>PROGRAMA:</b> PRODEP
		<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

243002	COORDINACION DE PLANEACIÓN
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
10585200 EXT. 33654 / CEL. 33100-97047	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA.
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>PROVEEDOR</b>			
[Redacted]			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b> 8	1 <b>RFC</b>	9 <b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b>	2 <b>TELÉFONO</b>

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
<b>REQUISICIÓN 00507</b>					
EQUIPO	MY VOLT MINI POWER SUPPLY 115 VOLT BENCHMARK SCIENTIFIC, CATALOGO E2100	1	\$ 3,050.66	\$ 3,050.66	
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	(TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$3,050.66</b>
				<b>I.V.A.</b>	<b>\$488.11</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$3,538.77</b>

<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>					
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	30 a 60 días.	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>	
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		<b>Porcentaje de Anticipo:</b>	
				<b>a) ANTICIPO:</b>	
				<b>b) CUMPLIMIENTO:</b>	

REQUISICIÓN 00507-LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

**OBSERVACIONES**

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VALLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	<i>[Signature]</i> MTRA. SARAH TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	<i>[Signature]</i> DRA. JUDITH MARCELA DUEÑAS JIMENEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
--	---	---

[Redacted]

10

4

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

15 NOV. 2017  
*Orsula*

ORIGINAL  
 COPIA

Nombre y firma del proveedor:  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b>	238901
	<b>No. FONDO:</b>	1.2.1.24
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>PROGRAMA:</b>	PRODEP
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>		

243002	COORDINACION DE PLANEACIÓN
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
10585200 EXT. 33654 / CEL. 33100-97047	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA.
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>PROVEEDOR</b>			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>	8	9	<b>TELÉFONO</b>
	KFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
<b>REQUISICIÓN 00507</b>					
EQUIPO	MY VOLT MINI POWER SUPPLY 115 VOLT BENCHMARK SCIENTIFIC, CATALOGO E2100	1	\$ 3,050.66	\$ 3,050.66	
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	(TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$3,050.66</b>
				<b>I.V.A.</b>	<b>\$488.11</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$3,538.77</b>

<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>					
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	30 a 60 días.	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>	
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	
				<b>a) ANTICIPO:</b>	
				<b>b) CUMPLIMIENTO:</b>	

**REQUISICIÓN 00507. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.**

**OBSERVACIONES**

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. SARA TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	 DRA. JUDITH MARCELA DUEÑAS JIMENEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	[Redacted Signature Area] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	---	---

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Comite



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

00519
NÚMERO

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 238659
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACION DE PLANEACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33-1349-6920	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

COMERCIALIZADORA VALERIS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
11	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	1	RFC
12	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	2	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

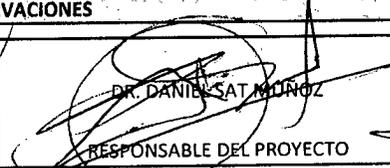
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00542</b>				
Equipo	Equipo para Cirugía General con las siguientes especificaciones: HERGOM	1	\$ 16,290.08	\$ 16,290.08
	1. Mango de bisturí del No. 4 (2),			
	2. Pinzas de Kelly largas (12),			
	3. Pinzas Kasher largas para cavidad rectas (4) y curvas (4),			
	4. Pinzas Rochester-Pean largas para cavidad abdominal (4)			
	5. Pinzas Babcock (4),			
	6. Pinzas de Allis largas para cavidad abdominal (8),			
	7. Pinzas Forester largas curvas (2) y rectas (2)			
	8. Pinzas de disección largas con dientes (2) y sin dientes (dos)			
	9. Tijeras de Metzemaubum largas curvas(4),			
	10. Tijeras de Mayo largas (2),			
	11. Separadores de Farabeuf (2),			
	12. Separador de Deaver (2),			
	13. Separadores maleables de 2 pulgadas de ancho (2),			
	14. Porta-agujas largos (2)			
Equipo	Equipo para cirugía pélvica Especificaciones: HERGOM	1	\$ 16,317.43	\$ 16,317.43
	1. Pinzas de Heaney (6)			
	2. Pinzas de Pozzi (4)			
	3. Separador automático de O'Sullivan con valvas superior e inferior			
	4. Valvas vaginales anterior (1) y posterior (1)			
	5. Pinzas de Allis largas (8)			
	6. Pinzas Forester largas (4)			
	7. Pinzas Babcock largas (4)			
	8. Pinzas Rochester (4)			
	9. Pinzas de Kocher (4)			

	10. Riñonera (1)			
	11. Palangana (1)			
	12. Cánula de Yankahuer (1)			
	13. Pinzas de piel y campo (6)			
Pieza	Separador automático de Finocchio-Burford para adulto HERGOM	1	\$ 4,255.17	\$ 4,255.17
Pieza	Pinzas Sweet largas para cavidad (mixter hemostática) HERGOM	8	\$ 500.83	\$ 4,006.64
IMPORTE CON LETRA:	(Cuarenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos 41/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$40,869.32
		I.V.A.		\$6,539.09
		TOTAL		\$47,408.41

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	30 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K" Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00542, LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ. 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. SARALY... SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	 DR. DANIEL... RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
--	---	--	---

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

13  
4





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

Comida  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
13 NOV 2017  
ALMACEN  
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD

0521		
NUMERO		
30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		No. PROYECTO: 238716
ENTIDAD/DEPENDENCIA EMISORA		No. FONDO: 1.2.1.24
		PROGRAMA: PRODEP NPTC
		CARGO PRESUPUESTAL

246002	DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS
CÓDIGO	ENTIDAD/DEPENDENCIA SOLICITANTE
3332-0125-51	HOSPITAL 320, COL. EL RETIRO, GUADALAJARA, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
1		15	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00479				
Kit	ELISA kit para la proteína ligadora de ácidos grasos intestinales (IFABP), 96 pruebas. Cat. CSB-E08024h. CUSABIO. Refrigerado.	1	\$14,938.00	\$ 14,938.00
Kit	ELISA kit para cluster de diferenciación soluble CD14 (CD14s), 96 pruebas. Cat. CBS-E13199h. CUSABIO. Refrigerado.	1	\$10,646.00	\$ 10,646.00
REQUISICIÓN 00524				
Kit	Kit ELISA proteína ligadora de ácidos grasos IFAB, 96 pruebas, marca Cusabio. no cat. CBS-E08024h. Refrigerado.	1	\$14,938.00	\$ 14,938.00
Kit	Kit ELISA CD163 humano soluble (CD163s), 96 pruebas. Marca Cusabio. no cat CBS-E14050h. Refrigerado.	1	\$14,715.00	\$ 14,715.00
Kit	Kit ELISA, cluster de diferenciación humano CD14s, 96 pruebas, Marca Cusabio. No Cat. CBS-E13199h. Refrigerado.	1	\$10,646.00	\$ 10,646.00
Kit	Kit ELISA Lipopolisacárido Humano, marca Cusabio. No cat. CBS-E09945h. Refrigerado.	1	\$16,593.00	\$ 16,593.00
Caducidad máxima de 6 a 8 meses				
IMPORTE CON LETRA	(NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$82,476.00
				I.V.A \$13,196.16
				TOTAL \$95,672.16

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30 A 45 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	30 DÍAS	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00479, 00524. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

### OBSERVACIONES

LIC. MARIA COLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS. ELABORÓ	 MTRA. SARALY TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD/DEPENDENCIA	DRA. EN C. MONSERRAT ALVAREZ ZAVALA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias de la Salud COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES RESPONSABLE DEL PROYECTO NO. DE ENTIDAD/DEPENDENCIA SOLICITANTE
---	--	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



15 NOV. 2017  
Usula

ORIGINAL   
COPIA

RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION

se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra.

Comite



# ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b> 238715
	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>PROGRAMA:</b> PRODEP NPTC
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>	

246007	DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN HUMANA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
10585200 EXT. 34240-33673/ CEL. 3323-7458-07	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "C" PLANTA BAJA, COL. INDEPENDENCIA
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.</b>			
<b>PROVEEDOR</b>			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b> 14	RFC	<b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b> 15	<b>TELÉFONO</b> 2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00485</b>				
EQUIPO	PLACA TÉRMICA CON AGITACIÓN: C-MAG HS 7 IKAMAG® (GLASS CERAMICS HEATING, PLATE). MARCA IKA. CAT: 0003581201	1	\$8,400.00	\$ 8,400.00
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>				
(NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)				
			<b>SÚB-TOTAL</b>	<b>\$8,400.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$1,344.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$9,744.00</b>

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	30 A 45 DÍAS	<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 DÍAS	a) ANTICIPO:
		Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.		
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		b) CUMPLIMIENTO:
		<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		

REQUISICIÓN 00485. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES	
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

DRA. LUCRECIA SUSANA CARRERA QUINTANAR RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	16 4
---	---------

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA NOV 2017



ORIGINAL  RECIBI DOCUMENTACION  
COPIA  PARA SU REVISION

se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



# ORDEN DE COMPRA

Comide

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

### Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 238712
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL	

243002	COORDINACION DE PLANEACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3316-0436-66	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	14	RFC	1
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	15
		TELEFONO	2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	REQUISICIÓN 00506			
Caja	200ul Pre-Sterilized Yellow Ti, Presentación: 4800 Piezas Marca: AXYGEN Número de catálogo: TE-204-Y-R-S	1	\$2,341.00	\$ 2,341.00
IMPORTE CON LETRA:	(DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$2,341.00
			I.V.A.	\$374.56
			TOTAL	\$2,715.56

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30 A 45 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DÍAS	a) ANTICIPO:
			Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

REQUISICIÓN 00506. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES	
LIC. MARIA SOLORES RODRIGUEZ VINEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	16
MTRA. SARALYN DE LA TORRE SAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4
DRA. MARIEL GARCIA CHAZOLLAN RESPONSABLE DEL PROYECTO	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
14 NOV 2017  
CUCS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
13 NOV 2017  
ALMACEN  
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD

ORIGINAL   
COPIA   
RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION

Recibir los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

*Comite*

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 236860
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 34097 CEL 331411-9505	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

## DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.

### PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	14	RFC	1	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	15	TELEFONO	2
-------------------------	----	-----	---	----------------------------	----	----------	---

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00521				
Caja	Paquete de 200 gasas cortadas secas. Fab. Nacional	2	\$92.00	\$ 184.00
IMPORTE CON LETRA:	(DOSCIENTOS TRECE PESOS 44/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$184.00
			I.V.A.	\$29.44
			TOTAL	\$213.44

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30 A 45 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DÍAS	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de anticipo:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00521. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

### OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	DRA. ANA LILIA FLETES RAYAS RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	16 4
--	---	--	---------

14 NOV 2017

ORIGINAL  REVISAR DOCUMENTACION  
COPIA  PARA SU REVISION

CUCS



preste Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b>	236860
	<b>No. FONDO:</b>	1.2.1.24
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>PROGRAMA:</b>	
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>		

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
10585200 EXT. 34097 CEL. 331411-9505	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR 17	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO 18	TELÉFONO 19

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00521</b>				
CAJA	PORTA OBJETOS ESMERILADO 26 x 76 CON 50 pza. PEARL PRL-7105	25	\$ 21.83	\$ 545.75
CAJA	CAJA PARA PORTAOBJETOS AZUL P/100 LUGARES. HS-15991A	11	\$ 94.43	\$ 1,038.73
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$1,584.48</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$253.52</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$1,838.00</b>

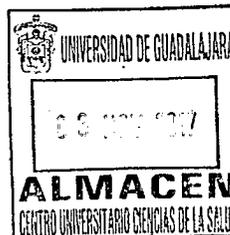
(MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	15, 35 días	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 días	a) ANTICIPO:
			Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		b) CUMPLIMIENTO:
			<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	

REQUISICIÓN 00521 LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARA VILLALBA Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTREGA DE BIENES A LA ENTIDAD EMISORA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. ANA LILIA PLETES RAYAS RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	19 4
--	---	--	---------



presente orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

"Comite"

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 238715
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA: PRODEP NPTC
	CARGO PRESUPUESTAL

246007	DEPARTAMENTO DE REPRODUCCION HUMANA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 34240-33673/ CEL. 3323-7458-07	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "C" PLANTA BAJA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

<b>R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	17	RFC	1
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	18
		TELEFONO	2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00484</b>				
Caja	Guante de Latex plus bajo en polvo CHICO (NO ESTERIL) Color Blanco Caja con 100 pzas AMBIDEMR. AM-100100022-CH	2	\$ 95.84	\$ 191.68
Caja	Guante de Latex plus bajo en polvo MEDIANO (NO ESTERIL) Color Blanco Caja con 100 pzas AMBIDEMR. AM-100100022-M	2	\$ 95.84	\$ 191.68
Paquete	CAJA PARA MICROTUBO 1.5/2.0ml REVERSIBLE 96 LUGAES PK/5 heathrow scientific. HS-2345A	1	\$ 766.74	\$ 766.74
<b>REQUISICIÓN 00485</b>				
Equipo	AGITADOR VORTEX GENIE II MIXER SI-0236. MARCA SCIENTIFIC INDUSTRIES (GE-S-0236, GENIE)	1	\$ 4,026.94	\$ 4,026.94
IMPORTE CON LETRA:	(SEIS MIL CINCO PESOS 37/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$5,177.04
				I.V.A. \$828.33
				TOTAL \$6,005.37

<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>				
FECHA DE ENTREGA:	5, 8 y 45 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	V	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		a) ANTICIPO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00484, 00485. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

### OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VINEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALY LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. LUCRECIA SUSANA CARRERA QUINTANA RESPONSABLE DEL PROYECTO
--	--	---

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

09 NOV 2017



Se expide en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL   
 COPIA

14	1	Juego	microlitros). importante que puean ser utilizados con puntas de o de otra marca no específica de eppendorf. MARCA EPPENDORF	
15	1	Pieza	PCR cooler, para tubos de 0.2- 0.5 microlitros para la elaboración de de reacciones de PCR, cambia de color al calentarse. Número de Catálogo EX2927B, color rosa MARCA EPPENDORF.	CONGELADO
16	1	Pieza	Isotherm Benchtop Coolers, para tubos de 1.5. microlitros, para almacenar muestras, color blanco. Número de catálogo EX7364B. MARCA EPPENDORF	CONGELADO
17	1	Paquete	Paquete de libretas de laboratorio de raya o cuadrícula de 100 hojas, con cubierta resistente al agua medidas 8 1/2" X 11. Número de Catálogo EX16819B	NINGUNO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

*Comite*

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Cól. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 238711
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
333-116-2343	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

<b>R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR 17		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO 2
17		T	18

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

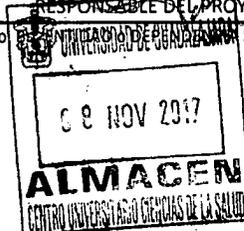
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE-TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00541</b>				
PIEZA	BUFFER DE REFERENCIA PH 10 COLOR AZUL 500 ML. MCA. HYCEL DE MEXICO (2218)	1	\$ 67.62	\$ 67.62
PIEZA	BUFFER DE REFERENCIA PH 4.01 COLOR ROSA 500 ML. MCA. HYCEL DE MEXICO (2205)	1	\$ 53.94	\$ 53.94
PIEZA	BUFFER DE REFERENCIA PH 7 COLOR AMARILLO 500 ML. MCA. HYCEL DE MEXICO (21230)	1	\$ 53.94	\$ 53.94
IMPORTE CON LETRA:	(DOSCIENTOS TRES PESOS 58/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$175.50
			I.V.A.	\$28.08
			TOTAL	\$203.58

<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>				
FECHA DE ENTREGA:	8 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00541 LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

<b>OBSERVACIONES</b>		
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ EN NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DRA. PATRICIA G. VILLAGOMEZ ZAVALA RESPONSABLE DEL PROYECTO VO. EN NOMBRE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS SOLICITANTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



presénte Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

Comide

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

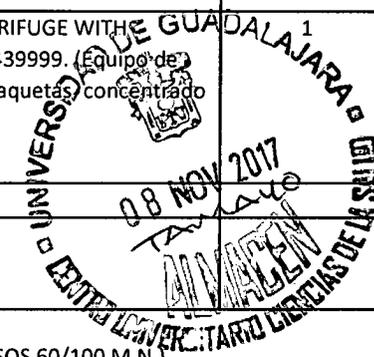
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b> 238709
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
	<b>PROGRAMA:</b> PRODEP
	<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
3310-933-722	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
[Redacted]			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b> 17	<b>RFC</b> 1	<b>FAX y/o CORREO ELECTRONICO</b> 18	<b>TELÉFONO</b> 2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00549</b>				
Equipo	Centrifuga clínica. SCIOGEX DM0412S LED CLINICAL CENTRIFUGE WITH 10200316 ROTOR. Marca: SCIOGEX Catalogo: SC-943083439999. (Equipo de laboratorio para separar suero, plasma, concentrado de plaquetas, concentrado de eritrocitos a temperatura ambiente) SC-943083439999	1	\$ 5,526.38	\$ 5,526.38
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	(SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 60/100 M.N.)		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$5,526.38</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$884.22</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$6,410.60</b>



<b>CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES</b>			
<b>FECHA DE ENTREGA:</b> 45 días	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>	
<b>PAGO DE CONTADO:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b> 30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>	<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>	<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	a) <b>ANTICIPO:</b>
			b) <b>CUMPLIMIENTO:</b>

REQUISICIÓN 00549-LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

<b>OBSERVACIONES</b>		
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DR. ADOLFO DANIEL RODRIGUEZ CARRIZALEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS

se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

10 NOV 2017  
Noma AC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS



**ORDEN DE COMPRA**

Comite

<b>0522</b>
NÚMERO

30	OCTUBRE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b> 238710
	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>PROGRAMA:</b> FONDO EXTERNO
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>	

246002	DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
3310-933-722	HOSPITAL No. 320, COL. EL RETIRO, GUADALAJARA, JAL.
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	20	RFC	1
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	21
		TELÉFONO	
		2	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

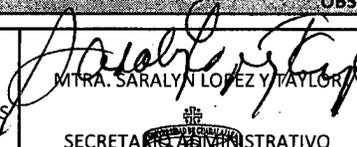
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00480</b>				
Vial	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATÓN IgG2B ANTI- HUMANO CXCR4 CONJUGADO CON ALEXA FLUOR® 700. CLONA 44717. PURIFICACIÓN PROTEÍNA A O G PURIFICADA DE ASCITIS. REACCIONA CON CÉLULAS HUMANAS Y NO HUMANAS QUE EXPRESAN CXCR4 HUMANO (FUSINA) SEGÚN SE DETECTA MEDIANTE CITOMETRÍA DE FLUJO. TAMBIÉN REACCIONARÁ CON CÉLULAS QUE EXPRESAN CXCR4 FELINO PERO NO CXCR4 DE RATA. ESTE ANTICUERPO NO REACCIONA DE FORMA CRUZADA CON OTROS RECEPTORES DE QUIMIOQUINAS. PRESENTACIÓN 100 TESTS. MARCA R&D SYSTEMS CATALOGO FAB173N-100. CADUCIDAD DE 6 MESES. Refrigerado	1	\$ 5,079.00	\$ 5,079.00
Vial	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATÓN IgG2B (CLON 120507) ANTI-HUMANO DC-SIGN / CD209 CONJUGADO ALEXA FLUOR® 700. DETECTA DC-SIGN / CD209 HUMANOS EN CÉLULAS NIH / 3T3 TRANSFECTADAS Y EN CÉLULAS DENDRÍTICAS DERIVADAS DE MONOCITOS. NO REACCIONA CON CÉLULAS PARENTALES DE RATÓN O TRANSFECTANTES IRRELEVANTES, TALES COMO DC-SIGN2 HUMANO. PURIFICACIÓN PROTEÍNA A O G PURIFICADA A PARTIR DE SOBRENADANTE DE CULTIVO DE HIBRIDOMA. PRESENTACION 100 TESTS MARCA R&D SYSTEMS CATALOGO FAB161N-100 CADUCIDAD DE 6 MESES. Refrigerado.	1	\$ 5,606.00	\$ 5,606.00
Vial	PROTEÍNA RECOMBINANTE DE HUMANO IFN-GAMMA pureza > 97%, POR SDS-PAGE VISUALIZADA CON TINCIÓN DE PLATA Y DENSITOMETRÍA CUANTITATIVA POR COOMASSIE® BLUE STAINING. PRESENTACION 100 ug. MARCA R&D CATALOGO 285-IF-100. CADUCIDAD DE 6 MESES. Refrigerado	1	\$ 5,782.00	\$ 5,782.00
<b>REQUISICIÓN 00509</b>				
Vial	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON IgG1 Clone # 75402 ANTI- HUMAN TRAIL / TNFSF10 CONJUGADO CON ALEXA FLUOR® 488 PARA DETECTAR TRAIL HUMANO EN ELISA DIRECTOS. PRESENTACION 100 TESTS. MARCA R&D CATALOGO FAB687G CADUCIDAD DE 6 MESES. Refrigerado	1	\$ 5,606.00	\$ 5,606.00

IMPORTE CON LETRA:	(VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 68/100 M.N.)	SUB-TOTAL	\$22,073.00
		I.V.A.	\$3,531.68
		TOTAL	\$25,604.68

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	45 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
				a) ANTICIPO:	
				b) CUMPLIMIENTO:	

REQUISICIÓN 00480, 00509. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MITRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	 DRA. EN CARABINA SANCHEZ REYES RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
--	---	---




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA



<b>00523</b>		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b> 238715
	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>PROGRAMA:</b> PRODEP/NPTC
	<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

246007	DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN HUMANA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
10585200 EXT. 34240-33673/ CEL. 3323-745807	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "C" PLANTA BAJA, COL. INDEPENDENCIA
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR 21		RFC 1	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO 22
			TELÉFONO 2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00484</b>				
Paquete	PUNTAS CON FILTRO DE 0.5-10ul PARA P-2, Ultramicro, LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS. COMPATIBLE CON AXYGEN, BIOHIT, BRANDTECH, CAPP AERO, EPPENDORF, THERMO SCIENTIFIC, GILSON PIPETMAN, NICHIRYO/OXFORD, RAINN, SOCOREX, VWR. PRESENTACION PAQUETE DE 10 RACKS, CADA RACK DE 96 PUNTAS (960) MARCA AXYGEN CATALOGO TF-300-R-S	2	\$ 896.00	\$ 1,792.00
Paquete	PUNTAS UNIVERSALES CON FILTRO DE 1 - 200 µL, PRE-ESTERILIZADAS, CLARAS, LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS. COMPATIBLE CON THERMO SCIENTIFICS, GILSON PIPETMAN, MATRIX, RAINN, SOCOREX, VWR, AXYGE, BIOHIT, BRAND TECH, CAPP AERO, EPPENDORF. PRESENTACION PAQUETE CON 10 RACKS, CADA RACK CONTIENE 96 PUNTAS (960) . MARCA. AXYGEN CATALOGO TF-200-R-S	1	\$ 1,001.00	\$ 1,001.00
Paquete	PUNTAS UNIVERSALES CON FILTRO DE 1000ul, CLARAS PRE-ESTERILIZADAS, LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS. COMPATIBLE CON THERMOSCIENTIFIC (FINNPIPETTE, GILSON PIPETMAN, LABNET, RAINN, SOCOREX, VWR, AXYGEN, BIOHIT, BRANDTECH, CAPP AERO Y EPPENDORF. PRESENTACION PAQUETE CON 10 RACKS DE 100 PUNTAS C/U. (1000). MARCA AXYGEN. NO DE CATALOGO TF-1000-R-S	1	\$ 896.00	\$ 896.00
Paquete	MICROTUBO TIPO EPPENDORF DE POLIPROPILENO CAPACIDAD DE 1.5ML. TRANSPARENTES, AUTOCLAVABLES, Y RESISTEN A LA CONGELACION -80° CON CIERRE DE SEGURIDAD. AREA DE ESCRITURA EN TAPA Y COSTADOS. LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS. MAXIMA G-FORCE: 14,000 RCF. BOLSA DE 500 TUBOS MARCA AXYGEN, CATALOGO MCT-150-C .	1	\$ 153.00	\$ 153.00
Paquete	MICROTUBO TIPO EPPENDORF DE POLIPROPILENO CAPACIDAD DE 2.0ML. TRANSPARENTES, AUTOCLAVABLES, Y RESISTEN A LA CONGELACION -80° CON CIERRE DE SEGURIDAD. AREA DE ESCRITURA EN TAPA Y COSTADOS. LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS. MAXIMA G-FORCE: 14,000 RCF. BOLSAS DE 500 TUBOS MARCA AXYGEN CATALOGO MCT-200-C	1	\$ 177.00	\$ 177.00

Pieza	AXYPET™ PIPETA MULTICANAL COMBINA ALTOS NIVELES DE EXACTITUD Y PRECISION CON INOVADOR DISEÑO QUE HACE DEL PIPETEÓ UNA EXPERIENCIA MAS CONFORTABLE EN EL USO PROLONGADO. PULSADOR Y EXPULSOR LOCALIZADOS ERGONÓMICAMENTE. EXPULSOR CURVO QUE PERMITE EXPULSAR LAS PUNTAS EN PASOS, REDUCIENDO LA FUERZA REQUERIDA PARA LA EXPULSIÓN. EL MANIFOLD DE LAS PUNTAS GIRA 360°. CADA CANAL DE LA PIPETA TIENE UN PISTON DE PRECISIÓN INDIVIDUAL PARA GARANTIZAR LA EXACTITUD Y REPETIBILIDAD DE UNA SERIE DE PIPETEÓ A LA SIGUIENTE. LOS EJES SE RETRAEN CUANDO SE PRESIONAN CONTRA UNA HILERA DE PUNTAS. CADA EJE SE MUEVE INDEPENDIENTEMENTE, MINIMIZANDO EL ATASCO DE PUNTAS. EL MICRÓMETRO SE AJUSTA CONTINUAMENTE PARA SELECCIONAR VOLÚMENES COMPLETOS O FRACCIONARIOS. <b>Modelo AP-8-50 Pipeta digital de 8 canales Rango de Volumen 5-50 µL. Exactitud ±4.0 - ±1.6, Precision ±2.5 - ±0.6. MARCA AXYGEN CATALOGO AP-8-50</b>	1	\$ 5,955.00	\$ 5,955.00
Juego	<b>JUEGO DE PIPETAS UNICANALES AXYPET™ COMBINA ALTOS NIVELES DE EXACTITUD Y PRECISIÓN CON INOVADOR DISEÑO QUE HACE DEL PIPETEÓ UNA EXPERIENCIA MAS CONFORTABLE EN EL USO PROLONGADO. FUNCION DE BLOQUEO QUE PRÉVIENE CAMBIOS ACCIDENTALES EN EL VOLUMEN DURANTE EL PROCESO DE PIPETEÓ. SISTEMA DE MUELLE SUAVE DE USO CON EL PULGAR, AMIGABLE QUE REDUCE LA FATIGA. BOTON LATERAL DERECHO EZIJECT (IZQUIERDO DISPONIBLE). GANCHO PARA SOPORTAR EL PESO QUE PROPORCIONA UN AGARRE MAS RELAJADO. PULSADOR ERGONÓMICO GRANDE FÁCIL DE PRESIONAR DURANTE EL CONTACTO. KIT INCLUYE 4 PIPETAS Y 3 RACKS DE PUNTAS. MODELO AP-2 RANGO DE VOLUMEN 0.1-2 ML, EXACTITUD % ±12.0 - ±1.5, PRECISION % ±6.0- ±0.7. MARCA AXYGEN CATALOGO AP-2. MODELO AP-20 RANGO DE VOLUMEN 2-20 µL, EXACTITUD % ±3.0 - ±0.8, PRECISION % ±1.5 - ±0.3 MARCA AXYGEN CATALOGO AP-20. MODELO AP-100 RANGO DE VOLUMEN 10-100 µL, EXACTITUD % ±1.6 - ±0.8, PRECISIÓN % ±0.8 - ±0.2. MARCA AXYGEN CATALOGO AP-100. MODELO AP-1000 RANGO DE VOLUMEN 100-1000 µL, EXACTITUD % ±1.6 - ±0.6, PRECISIÓN % ±0.4 - ±0.15. CATALOGO AP-1000. PUNTAS AZULES DE 100 - 1000 µl LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS. PRESENTACIÓN PAQUETE CON RACK CONTIENE 100 PUNTAS MARCA AXYGEN CATALOGO T-1000-B-R. PUNTAS AMARILLAS EN RACK DE 200ul. PAQUETE RACKS DE 96 PUNTAS. AXYGEN CATALOGO T-200-Y-R. PUNTAS UNIVERSALES MICROVOLUMEN CLARAS RANGO DE VOLUMEN 0.5-10 µL. COMPATIBLES CON GRAN VARIEDAD DE PIPETAS P2/P10. HECHAS DE POLIPROPILENO LIBRES DE RNASA, DNASA Y PIROGENOS. RACKS CON 96 PUNTAS , AXYGEN CATALOGO T-300-R MARCA AXYGEN CATALOGO PIPETTEKIT</b>	1	\$ 10,990.00	\$ 10,990.00
IMPORTE CON LETRA:	(VEINTICUATRO MIL TRESIENTOS DIECIOCHO PESOS 24/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$20,964.00
			I.V.A.	\$3,354.24
			TOTAL	\$24,318.24

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	45 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00484. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA	 DRA. LUCECÍA SUSANA CARRERA QUINTANAR RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
--	---	--	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



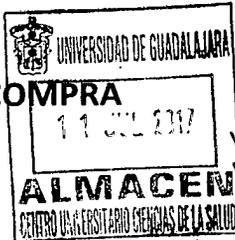
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

Comité

ORDEN DE COMPRA



S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		No. PROYECTO:	236860
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		No. FONDO:	1.2.1.24
		PROGRAMA:	
		CARGO PRESUPUESTAL	

243002	COORDINACION DE PLANEACION
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200 EXT. 34097	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "N", PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	20	RFC	1
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	21	TELÉFONO	2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	PUNTAS AZULES DE 100 - 1000 µl LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS. PRESENTACIÓN PAQUETE CON RACK CONTIENE 100 PUNTAS MARCA AXYGEN CATALOGO T-1000-B-R. PUNTAS AMARILLAS EN RACK DE 200µl. PAQUETE RACKS DE 96 PUNTAS. AXYGEN CATALOGO T-200-Y-R. PUNTAS UNIVERSALES MICROVOLUMEN CLARAS RANGO DE VOLUMEN 0.5-10 µL. COMPATIBLES CON GRAN VARIEDAD DE PIPETAS P2/P10. HECHAS DE POLIPROPILENO LIBRES DE RNASA, DNASA Y PIROGENOS. RACKS CON 96 PUNTAS, AXYGEN CATALOGO T-300-R MARCA AXYGEN CATALOGO PIPETTEKIT	1	\$ 179.00	\$ 179.00
BOLSA	MICROTUBO TIPO EPPENDORF DE POLIPROPILENO CAPACIDAD DE 2.0ML. TRANSPARENTES, AUTOCLAVABLES, Y RESISTEN A LA CONGELACION -80º CON CIERRE DE SEGURIDAD. AREA DE ESCRITURA EN TAPA Y COSTADOS. LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS. MAXIMA G-FORCE: 14,000 RCF. BOLSAS DE 500 TUBOS MARCA AXYGEN CATALOGO MCT-200-C	4	\$ 177.00	\$ 708.00
BOLSA	MICROTUBO TIPO EPPENDORF DE POLIPROPILENO CAPACIDAD DE 1.5ML. TRANSPARENTES, AUTOCLAVABLES, Y RESISTEN A LA CONGELACION -80º CON CIERRE DE SEGURIDAD. AREA DE ESCRITURA EN TAPA Y COSTADOS. LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS. MAXIMA G-FORCE: 14,000 RCF. BOLSA DE 500 TUBOS MARCA AXYGEN, CATALOGO MCT-150-C	4	\$ 153.00	\$ 612.00
PAQUETE	TUBOS PARA PCR DE 0.2ML CLAROS DE PARED DELGADA CON TAPA PLANA. HECHAS DE POLIPROPILENO. LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS. MAXIMA G-FORCE: 14,000 RCF. PRESENTACION PAQUETE DE 1000 TUBOS MARCA AXYGEN. CATALOGO PCR-02-C		\$ 517.00	\$ 2,068.00
IMPORTE CON LETRA:	(CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 72,100 (M.N.))			
			B-TOTAL	\$3,567.00
			I.V.A.	\$570.72
			TOTAL	\$4,137.72

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACION DE PROYECTOS  
28 NOV. 2017  
Alma Reyes

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION	
FECHA DE ENTREGA:	45 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

REQUISICIÓN 00521. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES		
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ EN LA ENTIDAD DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. ANA LILIA FLETES RAYAS RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

*Comite*

S/N  
NÚMERO

30	OCTUBRE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

**ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA**

**No. PROYECTO:** 238712  
**No. FONDO:** 1.2.1.24  
**PROGRAMA:**  
**CARGO PRESUPUESTAL:**

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
044-3316-04-3666	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "N", PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.</b>			
<b>PROVEEDOR</b>			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>	20	<b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b>	21
	RFC	1	TELÉFONO
			2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00506</b>				
CAJA	PUNTAS AZULES DE 100 - 1000 µl. LIBRES DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS. HECHAS DE POLIPROPILENO. COMPATIBLE CON AXYGEN, BIOHIT, BRANDTECH, CAPP AERO, EPPENDORF, THERMO SCIENTIFIC, GILSON PIPETMAN, LABNET, RAINN, SOCOREX, VWR. PRESENTACION BOLSA DE 1000 PUNTAS, MARCA AXYGEN. CATALOGO T-1000-B	1	\$ 233.00	\$ 233.00
CAJA	PUNTAS AMARILLAS UNIVERSALES PARA MICROPIPETA RANGO DE 1-200 µl. HECHAS DE POLIPROPILENO LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS, AUTOCLAVABLES. COMPATIBLE CON AXYGEN, BIOHIT, BRANDTECH, CAPP AERO, EPPENDORF, THERMOSCIENTIFICS, GILSON PIPETMAN, LABNET, MATRIX, OXFORD, RAINN, SOCOREX, VWR. PRESENTACION BOLSA DE 1000 PUNTAS. MARCA AXYGEN CATALOGO T-200-Y	1	\$ 156.00	\$ 156.00
CAJA	PUNTAS UNIVERSALES MICROVOLUMEN CLARAS RANGO DE VOLUMEN 0.5-10 µL. COMPATIBLES CON GRAN VARIEDAD DE PIPETAS P2/P10. HECHAS DE POLIPROPILENO LIBRES DE RNASA, DNASA Y PIROGENOS. PRE-ESTERILIZADAS. PRESENTACION PAQUETES CON 10 RACKS, CADA RACK CONTIENE 96 PUNTAS (960). MARCA AXYGEN CATALOGO T-300-R-S	1	\$ 427.00	\$ 427.00
CAJA	PUNTAS UNIVERSALES MICROVOLUMEN CLARAS RANGO DE VOLUMEN 0.5-10 µL. COMPATIBLES CON GRAN VARIEDAD DE PIPETAS P2/P10. HECHAS DE POLIPROPILENO LIBRES DE RNASA, DNASA Y PIROGENOS. (COMPATIBLES CON PIPETAS THERMO SCIENTIFIC, GILSON, VWR, SOCOREX, RAININ, OXFORD, LABNET, AXYGEN, BIOHIT, EPPENDORF, CAPP AERO, RANDTECH) PRESENTACION BOLSA CON 1000 PUNTAS. MARCA AXYGEN CATALOGO T-300.	1	\$ 210.00	\$ 210.00
CAJA	MICRO TUBOS CLAROS TIPO EPPENDORF DE 0.6ML, DE HOMOPOLIMERO CON TAPA PLANA SNAPLOCK DE CIERRE HERMETICO, AREA DE ESCRITURA, GRADUADOS. RESISTENTES AL AUTOCLAVE. RESISTEN LA CONGELACION A -80º. LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS. MAXIMO G-FORCE: 14,000 RCF. PRESENTACION BOLSA DE 1000 TUBOS MARCA AXYGEN. CATALOGO MCT-060-C	2	\$ 319.00	\$ 638.00

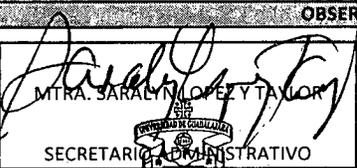
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 11 JUL 2017  
**ALMACEN**  
 CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD

CAJA	MICROTUBO TIPO EPPENDORF DE POLIPROPILENO CAPACIDAD DE 1.5ML. TRANSPARENTES, AUTOCLAVABLES, Y RESISTEN A LA CONGELACION -80º CON CIERRE DE SEGURIDAD. AREA DE ESCRITURA EN TAPA Y COSTADOS. LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS. MAXIMA G-FORCE: 14,000 RCF. BOLSA DE 500 TUBOS MARCA AXYGEN, CATALOGO MCT-150-C	3	\$ 153.00	\$ 459.00
IMPORTE CON LETRA:	(DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$2,123.00
		I.V.A.		\$339.68
		TOTAL		\$2,462.68

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	45 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
				a) ANTICIPO:	
				b) CUMPLIMIENTO:	

REQUISICIÓN 00506. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO	 MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	 DRA. MARIEL GARCIA CHACOLLAN RESPONSABLE DEL PROYECTO	[Redacted]	22
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
			NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR, Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	4

"Comite"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b> 238712
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
	<b>PROGRAMA:</b>
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>	

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
331604-3666	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "N", PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>UNIPARTS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b> 23	<b>RFC</b> 1	<b>FAX y/o CORREO ELECTRONICO</b> 24	<b>TELÉFONO</b> 2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
<b>REQUISICIÓN 00506</b>					
Pieza	Agarose, LE, Analytical Grade 500 g REF: V3125 Marca: Promega Número de catálogo: V3125	1	\$ 11,746.22	\$ 11,746.22	
Caja	Guantes de Nitrilo No Estériles para exploración por Peso Ambidiestros-Atóxicos. AMBIDERM Nitrilo Soft. Talla Chicos Número de catálogo: 100106032-CH	3	\$ 106.57	\$ 319.71	
Caja	Guantes de Nitrilo No Estériles para exploración por Peso Ambidiestros-Atóxicos. AMBIDERM Nitrilo Soft. Talla Medianos Número de catálogo: 100106032-M	3	\$ 106.57	\$ 319.71	
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$12,385.64</b>
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>				<b>I.V.A.</b>	<b>\$1,981.70</b>
(CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.)				<b>TOTAL</b>	<b>\$14,367.34</b>

15 NOV 2017  
 ORIGINAL

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	45 días	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>	
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	
				<b>a) ANTICIPO:</b>	
				<b>b) CUMPLIMIENTO:</b>	

REQUISICIÓN 00506. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

**OBSERVACIONES**

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 DRA. MARIEL GARCIA CHAGOLLAN RESPONSABLE DEL PROYECTO	 MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
--	--	---	-------------------------------

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

13 NOV 2017  
**ALMACEN**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Comide



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
30	OCTUBRE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b> 236860
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
	<b>PROGRAMA:</b>
	<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

243002	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
10585200 EXT. 34097, CEL. 3314-1195-05	SIERRA MOJADA NO. 950, EDIFICIO "N", PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>UNIPARTS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>	23	1 <b>RFC</b>	24 <b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b>
			2 <b>TELÉFONO</b>

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	<b>REQUISICIÓN 00521</b>			
Caja	Caja de 100 guantes de latex bajo en polvo, marca Ambiderm	3	\$ 86.58	\$ 259.74
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	(TRESCIENTOS UN PESOS 30/100 M.N.)		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$259.74</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$41.56</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$301.30</b>

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	25 días	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACÉN GENERAL	<b>FIANZAS</b>	
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>		<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	
				<b>a) ANTICIPO:</b>	
				<b>b) CUMPLIMIENTO:</b>	

REQUISICIÓN 00521. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

**OBSERVACIONES**

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ MILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. SARA IBARRA TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 DRA. ANA LILIA FLETES RAYAS RESPONSABLE DEL PROYECTO	
---	---	---	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

15 NOV. 2017  
Ursula

ORIGINAL  
COPIA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

13 NOV 2017

**ALMACEN**  
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA



Comide

S/N		
NÚMERO		

30	OCTUBRE	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 238716
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA: PRODEP NPTC
<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>	

246002	DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
33-3201-2551	HOPITAL No.320, COL. EL RETIRO, GUADALAJARA, JAL.
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

<b>UNIPARTS, S.A. DE C.V.</b>			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR 23		1 RFC	24 FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			2 TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<b>REQUISICIÓN 00523</b>				
Vial	BacteriasM fwd, secuencia: CAGGCCTAACACATGCAAGTC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 21 pb. marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 182.96	\$ 182.96
Vial	BacteriasN fwd, secuencia: TCTACGGGAGGCAGCAGT. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 19 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 165.54	\$ 165.54
Vial	Proto fwd, secuencia: CTGGTTGATCCTGCCAG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 148.11	\$ 148.11
Vial	Hongos fwd, secuencia: CTTGGTCATFTAGAGGAAGTAA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 22 pb. . Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	Actino fwd, secuencia: TACGGCCGCAAGGCTA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 16 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 139.40	\$ 139.40
Vial	Bacteroides fwd, secuencia: GGARCATGTGGTTAATTCGATGAT. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 25 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 217.81	\$ 217.81
Vial	Firmicutes fwd, secuencia: GGAGYATGTGGTTAATTCGAAGCA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 25 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 217.81	\$ 217.81
Vial	Proteo fwd, secuencia: TCGTCAGCTCGTGYGTGA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 19 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 165.54	\$ 165.54
Vial	E. coli esp fwd, secuencia: GTTAATACCTTTGCTCATTGA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 21 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 182.96	\$ 182.96
Vial	Enterobact fwd, secuencia: CGTCGCAAGMMCAAAGAG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	Candida fwd, secuencia: GGTTTGGTGTGAGCAATACGA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 22 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	C jejuni fwd, secuencia: TGCACCAGTGACTATGAATAACGA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 209.10	\$ 209.10
Vial	Salmo fwd, secuencia: GCTCTCGGCACAAGTAATATCAAC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 25 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 217.81	\$ 217.81
Vial	Shige fwd, secuencia: TGGTCCATCAGGCATCAGAAGG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 23 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	G lambia fwd, secuencia: GACGGCTCAGGACAACGGTT. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 19 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25

Vial	E. histo fwd, secuencia: AACAGTAATAGTTTCTTGTTAGTAAA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 28 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 243.95	\$ 243.95
Vial	S. sterco fwd, secuencia: GAATCCAAGTAAACGTAAGTCATTAGC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 28 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 243.95	\$ 243.95
Vial	ETEC p666 fwd, secuencia: AAAATTGCAAAATCCGTTTAACTAATC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 27 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 235.24	\$ 235.24
Vial	ETEC p948: fwd, secuencia: TCCTGAAAGCATGAATAGTAGC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 22 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	A. lumbri fwd, secuencia: GTAATAGCAGTCGGCGGTTTCTT. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 23 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 200.39	\$ 200.39
Vial	Crypto fwd, secuencia: CAAATTGATACCGTTTGTCTTCTG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 25 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 217.81	\$ 217.81
Vial	C diff fwd, secuencia: GAAGGTGGTTCAGGTCATAC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Cystoisos fwd, secuencia: GGATATCCCTGCAGCATGT. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Microspori fwd, secuencia: CACCAGTTGATTCTGCCTGAC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 22 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	C cayetan fwd, secuencia: GTAGCCTCCGCGCTTCG . Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	A. duod F fwd, secuencia: GAATGACAGCAAACGTTGTTG . Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 23 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 200.39	\$ 200.39
Vial	A mucin fwd, secuencia: CAGCACGTGAAGGTGGGGAC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Bifido fam fwd, secuencia: CTCCTGGAACGGGTGG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 148.11	\$ 148.11
Vial	Lacto gen fwd, secuencia: GCGGTGAAATCCAAACG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	E halii fwd, secuencia: GCG TAG GTG GCA GCA GTG CAA . Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	Rose fwd, secuencia: TAC TGC ATT GGA AAC TGT CG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Nombre: fwd, secuencia: . Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	F praus fwd, secuencia: GAT GGC CTC GCG TCC GAT TAG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 21 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 182.96	\$ 182.96
Vial	Leuco fwd, secuencia: GCG GCT GCG GCG TCA CCT AG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Weiss fwd, secuencia: GAT GGT TCT GCT ACC ACT AAG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 21 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 182.96	\$ 182.96
Vial	Prevo fwd, secuencia: CAC CAA GGC GAC GAT CA Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 148.11	\$ 148.11
Vial	Rumi fwd, secuencia: AAT CTT CGG AGG AAG AGG ACA. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 21 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 182.96	\$ 182.96
Vial	Bacterias M Rvs, secuencia: GGGCGGWTGTACAAGGC, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	Bacterias N Rvs, secuencia: GGACTACCAGGTATCTAATCCTGTT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 26 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 226.53	\$ 226.53
Vial	Proto Rvs, secuencia: ACCAGACTTGCCCTCC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 16 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 139.40	\$ 139.40
Vial	Hongos Rvs, secuencia: TCCTCCGCTTATTGATATGC. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Actino Rvs, secuencia: TCRTCCACCTTCTCCG. Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 19 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 165.54	\$ 165.54
Vial	Bacteroides Rvs, secuencia: AGCTGACGACAACCATGCAG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25

Vial	Firmicutes Rvs, secuencia: AGCTGACGACAACCATGCAC, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Proteo Rvs, secuencia: CGTAAGGGCCATGATG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 16 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 139.40	\$ 139.40
Vial	E. coli esp Rvs, secuencia: ACCAGGGTATCTAATCCTGTT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 21 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 182.96	\$ 182.96
Vial	Enterobact Rvs, secuencia: TTACCGCGGCTGCTGGCAC, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 19 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 165.54	\$ 165.54
Vial	Candida Rvs, secuencia: AAGCGATCCCGCTTACC, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	C. jejuni Rvs, secuencia: TCCAAAATCCTCACTTGCCATT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 22 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	Salmo Rvs, secuencia: TCTATTTTAAATCCGTGAAGCAAACG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 27 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 235.24	\$ 235.24
Vial	Shige Rvs, secuencia: GGCAGTGC GGAGTCATTTG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	G lambia Rvs, secuencia: TTGCCAGCGGTGTCGG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 139.40	\$ 139.40
Vial	E histo Rvs, secuencia: CTTAGAATGTCATTTCTCAATTCAT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 25 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 217.81	\$ 217.81
Vial	S terco Rvs, secuencia: TGCCTCTGGATATTGCTCAGTTC, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 23 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 200.39	\$ 200.39
Vial	ETEC p666 Rvs, secuencia: GACTGACTAAAAGAGGGGAAAG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 22 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	ETEC p948Rvs, secuencia: TTATTAATAGACCCCGTACAAG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 23 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 200.39	\$ 200.39
Vial	A. lumbri Rvs, secuencia: GCCAACATGCCACCTATTC, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Crypto Rvs, secuencia: GGCATGTCGATTCTAATTCAGCT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 23 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 200.39	\$ 200.39
Vial	C diff Rvs, secuencia: CATTTTCTAAGCTTCTTAAACCTG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 24 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 209.10	\$ 209.10
Vial	Cystoisos Rvs, secuencia: CGGGACACAACCTCAACACTG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Microspori Rvs, secuencia: CTAGTTAGGCCATTACCTAACTACCA, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 27 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 235.24	\$ 235.24
Vial	C cayetan Rvs, secuencia: CGTCTTCAAACCCCTACTGTGCG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 23 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 200.39	\$ 200.39
Vial	A. duod Rvs, secuencia: ATACTAGCCACTGCCGAAACGT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 22 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 191.68	\$ 191.68
Vial	A mucin Rvs, secuencia: CCTTGCGGTTGGCTTCAGAT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
Vial	Bifido fam Rvs, secuencia: CTTTCACACCRGACGCG, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 148.11	\$ 148.11
Vial	Lacto gen Rvs, secuencia: GGGACCTTAACTGGTGAT, Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	E halii Rvs, secuencia: GCA CCG RAG CCT ATA CGG Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	Rose Rvs, secuencia: CGG CAC CGA AGA GCA AT Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 148.11	\$ 148.11
Vial	F praus Rvs, secuencia: CCG AAG ACC TTC TTC CTC Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 18 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 156.83	\$ 156.83
Vial	Leuco Rvs, secuencia: GGN TAC CTT GTT ACG ACT TC Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25

Vial	Prevo Rvs, GGA TAA CGC CYG GAC CT secuencia: Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 17pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 148.11	\$ 148.11
Vial	Rumi Rvs, secuencia: ACA CTA CAC CAT GCG GTC CT Oligonucleotido DNA concentración 25nmoles, estandar desalting, 20 pb. Marca: IDT, cat: Sintesis	1	\$ 174.25	\$ 174.25
IMPORTE CON LETRA:	(CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$12,894.58
		I.V.A.		\$2,063.13
		TOTAL		\$14,957.71

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	45 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", colonia Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00523. LICITACION LI-021-CUCS-AD-2017. SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ WILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ.	 MTRA. SAÚL LÓPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	 DRA. MONSERRAT ALVAREZ ZAVALA RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	  NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	--	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
 Coordinación de Adquisiciones y Suministros

15 NOV. 2017  
 Ursula

ORIGINAL 11  
 COPIA 11

Fras



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

### LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre denominación o razón social	Comercializadora e Importadora de Productos Químicos S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 499 de fecha 27 de febrero de 2001, ante la fe del Lic. José Antonio Manzanero Escutia, Notario Público No. 138 del Distrito Federal.
Título	Apoderada	Representante	[Redacted] 3 26
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Apoderada
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 59,007 del 20 de septiembre de 2012, otorgada ante la fe del Lic. José de Jesús Niño de la Selva, Notario Público No. 77 del Distrito Federal
		R.F.C.	[Redacted]
		Clave Patronal I.M.S.S.	No aplica
		Domicilio	[Redacted]

### OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de reactivos, equipo y material médico y de laboratorio para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 12124 PRODEP, Recurso Federal Extraordinario		
Clave	LI-021-CUCS-AD-2017	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Cantidad a pagar	\$364,842.04 I.V.A. Incluido	Partidas	Las señaladas en el Acta de Fallo
Forma de pago (periodicidad)	30 días siguientes a la entrega de la totalidad de los bienes	Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		Fondo	12124 PRODEP
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	10 semanas	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	La firma del presente	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

### FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

### FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	27 de octubre de 2017
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
[Signature]		[Signature]	
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Representante	[Redacted] 4
Título	Apoderada	Título	[Redacted] 26
[Signature]		[Signature]	
TESTIGOS			
Nombre	Dr. Jaime F. Andrade Villanueva	Nombre	Mtra. Saralyn Lopez y Taylor
Cargo	Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA-** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

**SEGUNDA-** **LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

**LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

**TERCERA-** **EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

**EL VENDEDOR** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.- EL VENDEDOR** se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

**QUINTA.- EL VENDEDOR** queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

**SEXTA.- EL VENDEDOR** dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

**OCTAVA.- EL VENDEDOR** en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

**NOVENA.-** Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos, durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

**DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR** además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

**DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL VENDEDOR.
- b) Incumplimiento de EL VENDEDOR por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de LA UNIVERSIDAD derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si EL VENDEDOR no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de EL VENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de LA UNIVERSIDAD y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.**- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, EL VENDEDOR será la responsable ante LA UNIVERSIDAD por los mismos.

**DÉCIMA CUARTA.**- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

**DÉCIMA QUINTA.**- Las partes convienen en que EL VENDEDOR se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto EL VENDEDOR será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, EL VENDEDOR asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de LA UNIVERSIDAD.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL VENDEDOR presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL VENDEDOR hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.**- EL VENDEDOR otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente EL VENDEDOR manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por LA UNIVERSIDAD cuando EL VENDEDOR no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si EL VENDEDOR, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si EL VENDEDOR, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA.**- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

**DÉCIMA NOVENA.**- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

**VIGÉSIMA.**- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

**VIGÉSIMA PRIMERA.**- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.**- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

**VIGÉSIMA TERCERA.**- **EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

**VIGÉSIMA CUARTA.**- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

**VIGÉSIMA QUINTA.**- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**1. Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**2. Eliminada 1 cifra numérica con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**3. Eliminada 1 abreviatura de grado académico, con fundamentos en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**4. Eliminada 1 firma, con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**5. Eliminadas 10 palabras y 9 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**6. Eliminado un correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**7. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**8. Eliminadas 13 palabras y 8 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**9. Eliminado un correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**10. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**11. Eliminadas 14 palabras y 8 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**12. Eliminado un correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**13. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**14. Eliminadas 8 palabras y 9 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**15. Eliminado un correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**16. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**17. Eliminadas 9 palabras y 8 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**18. Eliminado un correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**19. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**20. Eliminadas 10 palabras y 8 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**21. Eliminado un correo electrónico con 4 caracteres y 5 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**22. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**23. Eliminadas 7 palabras y 7 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**24. Eliminado un correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**25. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**26. Eliminadas 5 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**27. Eliminadas 14 palabras y 8 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.